



**DIÁLOGO NACIONAL POR LA CAJA DE SEGURO SOCIAL**  
**SESIÓN ORDINARIA**

**Acta Abreviada N°044-2021**  
19 de octubre de 2021

**Lugar:** Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO)

**Hora de inicio:** 9:51 a.m.

**Hora de culminación:** 2:01 p.m.

Participantes:

1. Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP) – Arnulfo Domínguez/Sofía Garzón/Juan Lacalle
2. FENASEP – José Alba
3. Colegio de Médicos – Julio Osorio
4. ANEP – Ana Reyes
5. Pacientes con Enfermedades Crónicas – Alexander Pineda
6. Coordinadora Nacional de Gremios de Profesionales y Técnicos de la Salud (CONAGREPROTSA) – Virginia León/María Lidia González
7. Jubilados y Pensionados – Julio Ugarte
8. Ministerio de Salud – Cirilo Lawson
9. Administración CSS – César Quintero
10. Partido Cambio Democrático – Fernando Carillo/Oldemar Soto
11. Partido Mpirena – Juan de la Ossa
12. Partido Alianza – Manuel Zambrano
13. Partido Popular – Ismael Lezcano
14. PRD – Guillermo Lawson
15. Bancada Independiente - Daniel Lombana
16. Movimiento Panamá Joven – Juan A. Tejada
17. CONAMU – Irma Tuñón

Orden del Día Propuesto:

- ✓ Verificación del Quorum
- ✓ Invocación Religiosa
- ✓ Aprobación del Orden del Día



- ✓ Lectura de Correspondencia
- ✓ Aprobación de Actas Abreviadas

**N.º 040-2021 del 12 de octubre de 2021**

**N.º 041-2021 del 13 de octubre de 2021**

- ✓ Discusión de las propuestas y recomendaciones consensuadas de la Comisión Temática de Prestaciones Económicas, Enfermedad y Maternidad, y Riesgos Profesionales – Mesa 3
- ✓ Asuntos Varios
- ✓ Clausura de la Sesión

Siendo las **9:48 a.m.** se inicia la sesión y se procede con la verificación del quorum por parte del Facilitador General, confirmando el Secretario Técnico la presencia de quince **15 representantes** para la sesión: se declara abierta la sesión del 19 de octubre de 2021.

Se da lectura del Orden del Día propuesto por parte del Relator General.

Se procede con el siguiente punto del Orden del Día: invocación Religiosa

El Rev. Eric González realiza la invocación religiosa con un mensaje de amor y solidaridad para todos los participantes del DNC: Hay que hablar de lo que el Señor quiere para nosotros sin temores y hay tener un corazón agradecido para saber apreciar las cosas que nos da la vida.

Se procede con el siguiente punto del Orden del Día: Lectura de correspondencia

No hay correspondencia por leer anuncia el Secretario Técnico Cedeño...

El Facilitador General le pide al Relator General que haga un recuento o diga con cual punto se continua con la agenda de la comisión temática correspondiente.

El Relator Clúa procede a indicar que el día anterior no se llegó a ningún consenso sobre los nudos críticos cinco y seis (mientras es proyectado en pantalla) ...

En ese preciso momento la comisionada Ana Reyes de Serrano (**ANEP**) pide la palabra para solicitar que se analice muy bien todo lo actuado hasta el momento: no se puede hacer los mismo todas las veces y esperar distintos resultados.



Propone reflexionar sobre el actuar individual y colectivo de cada representante y organización respectivamente y ver que están haciendo porque los resultados que se están obteniendo son los mismos. Acota que, en este DNC no se está consiguiendo el avance que se espera ni se consiguen los consensos deseados. Propone no enfascarse en discusiones estériles y termina pidiéndole menos retórica a la mesa: solo faltan tres días de esta discusión temática.

El relator procede a indicar que en la pantalla está el compendio de la mesa tres, recordando que se estaban abordando los diez nudos críticos que había identificado y explorado la mesa tres del uno al siete, que en pantalla está en amarillo, lo que significa que ya fue visto , y seguirían con los siguientes nudos críticos «eliminar el desabastecimiento de medicamentos» nudo crítico que detecto la mesa tres, y el nueve que es «... la adopción de normas, guías, protocolos y procedimientos de atención en salud y administrativos nacionales consensuados por pares, por nivel de atención y grado de complejidad que dicten el proceder de todos los trabajadores con revisión y actualización periódica.» Y el número diez que es «la adopción de un sistema de evaluación de todo el sistema sanitario, como una forma verdadera de lograr cerrar brechas entre toda la población del país».

Así las cosas, el Facilitador General le da la palabra al comisionado Julio Osorio (**Colegio de Médicos**). Este pide que se siga el orden ya preestablecido y que se proyecten todo el grupo de acuerdos sobre el tema de desabastecimiento de medicamentos: hay varias propuestas consensuadas sobre este tema tan importante.

El Relator General Clua, toma participación para leer las propuestas dadas por la mesa tres para superar los nudos críticos. Resume que la primera propuesta busca sentar en la mesa a la Caja de Seguro Social y el MINSA para que juntos logren convenios para lograr el abastecimiento oportuno de medicamentos.

El comisionado José Alba (**FENASEP**) pide la palabra para realiza una pregunta a los integrantes de la mesa tres de enfermedad y maternidad - *¿si el caso del desabastecimiento de medicamentos le compete o no a la mesa de administración?* - y si le compete, - *¿se le puede mandar como una recomendación a la misma para ser más dinámicos?*



El comisionado Julio Osorio (**Colegio de Médicos**) responde indicando que el día anterior se explicó que todo lo que en la mesa de salud se iba a discutir en este periodo y todo está aprobado (consensuado por la Mesa 3). Agrega que también se explicó el hecho de que no es productivo ir “peloteando” el problema de desabastecimiento para otros lados. Son temas transversales, pero inciden sobre el problema de atención integral de salud. Se le concede un tiempo adicional el comisionado Osorio (**Colegio de Médicos**) para que termine el sustento. Este indica que la parte fundamental del problema de desabastecimiento es la CLA con todos sus eslabones hay que revisarlos. Pero el desabastecimiento tiene otro componente no resuelto, que son los rubros que permanentemente en los últimos quince años han estado desabastecidos siempre y que han ido creciendo año tras año y que son 180 rubros desabastecidos. A los distribuidores no les interesan traerlos por diversos motivos.

Da su primera intervención el comisionado Ismael Lezcano (**Partido Popular**) para solicitar la aprobación de la propuesta que se tiene en pantalla (que tiene que ver con abordar el tema del desabastecimiento). Indica que hay que avanzar y que eso significa contribuir al desarrollo del país facilitando el poder adquirir los insumos que se requieren en beneficio de la población asegurada. Que la Caja de Seguro Social pueda conseguir de forma directa con organismos internacionales y no depender de intermediarios, siempre será positivo.

Por cuestión de orden, el comisionado Lombana (**BANCADA INDEPENDIENTE**) pide que se proyecte en pantalla la propuesta completa.

La comisionada Irma Tuñón (**CONAMU**) dice que considera que la comisión temática tres hizo un gran trabajo, yendo más allá, incluso ampliando conceptos. Añade que ella votaría todo junto y no por puntos porque la propuesta se puede diluir sino. El tema de desabastecimiento va dentro de la temática de salud y no hay que pasarlo a administración necesariamente.

El comisionado Lacalle (**CoNEP**) pide la palabra para decir que, a su juicio, el desabastecimiento es tema administrativo. Todo lo que tenga que ver con la compra de insumos está dentro de la ley 51 y considera mejor verlo cuando toque el turno de administración de la CSS.

El comisionado Cirilo Lawson (**MINSa**) indica que el desabastecimiento es un asunto muy complejo. Hay que revisar el cuadro básico. Si tiene que ver con administración, pero también tiene que ver con salud. Debe ser abordado por todos los ángulos.



La comisionada Ana Reyes (**ANEP**), expresa que es cierto que el tema de compra de medicamentos e insumos está mencionado en la ley 51 pero para cuando hay una crisis, pero lo que se debe lograr es la prevención del desabastecimiento. Y no solo hay que ver el tema de compra, también de distribución y acceso.

El comisionado Cirilo Lawson (**MINSA**) secunda la propuesta de la comisionada Tuñón de que se vote todo el paquete que tenga que ver con desabastecimiento en conjunto.

Por cuestión de orden el comisionado Lombana (**BANCADA INDEPENDIENTE**) pide que se verifique quorum: cree que ya se tiene el quorum decisorio.

El comisionado Julio Osorio (**Colegio de Médicos**) interviene para decir que, en efecto, en su intervención anterior, el comisionado Lacalle tiene algo de razón. La ley 1 y la 51 abarca los temas de desabastecimiento. «¿Se pregunta Por qué no lo hacen?»

El comisionado Arnulfo Domínguez (**CoNEP**) pregunta si esa redacción va a ser un artículo o una propuesta. Opina que, si ya está contemplado en la ley, no ve necesario plantearlo nuevamente, aunque la nueva propuesta pueda suponer mejoras. Termina diciendo que el tema de que no se cumpla la ley o no se ejecute es otro tema.

El Facilitador de la Mesa Plenaria explica los objetivos del *DNC*, que son los de plantear un nuevo proyecto de ley o dar los elementos para que los expertos puedan redactar una nueva ley que pueda sustituir la ley 51. Es cierto que el tema aparece en la ley 51, pero se puede hacer un proyecto de ley que aporte mejoras a lo ya existente. El concepto general debe quedar plasmado para cuando se lleve a discusión un futuro proyecto de ley.

La comisionada Sofía Garzón (**CoNEP**) indica que no solo hay leyes que abordan el tema, también hay normas. Le preocupa que los comisionados aquí presentes no sean los que saquen directamente el anteproyecto de ley. Añade que en las leyes no se pueden plasmar cosas específicas y que hay que tener cuidado con incluir temas que tiene que ser abordados en reglamentaciones: la ley es el piso jurídico y le parece que hay una pequeña confusión en la Mesa Plenaria sobre esto.

El comisionado Julio Osorio (**Colegio de Médicos**) pide la palabra para decir que, si cosas que son parte de una ley no se cumplen, no se puede ni hablar de las cosas que no están en la ley. Es importante que lo aquí vertido forme parte de una ley y no de normas: respondiéndole un poco a la comisionada Garzón.



En esa línea de ideas, el comisionado Julio Osorio continúa explicando que en la Concertación Nacional se avanzó mucho en estos temas, pero se falló en no hacer un diagnóstico real de la situación salud y en el hecho que no se le dio el apoyo político que requería. Luego en 2015, en la Mesa de Salud, se pudo ahondar un poco e ir más allá que lo que lo hizo la Concertación (se desarrolló el diagnóstico). Termina diciendo que, lo que está en la ley actual, “relacionado como compras o adquisiciones”, nunca se contempló la compra de medicamentos en el extranjero ni a través de Organismos Internacionales realmente.

El observador Jaime Olive (**CAN**) toma la palabra para decir que lo que falta es voluntad política. Dice que ya se ha planteado el problema en varias ocasiones y el problema sigue siendo un problema de falla administrativa. La única manera que le queda al director de la CSS es hacer una negociación con Organismos Internacionales. Termina diciendo que alguien en los altos niveles no está haciendo su trabajo y que no se puede seguir peloteando el problema hacia adelante: la falta de medicamentos, por las razones que sean, deben ser ya considerados crímenes de lesa humanidad.

El comisionado Lombana (**BANCADA INDEPENDIENTE**) expresa que quiere manifestar su preocupación de que es arriesgado dejar ideas y que otros la interpreten. No es apropiado que se piense en sacar «ideas al aire» y que otro la descifre. Los acuerdos que se discuten aquí tienen que salir en forma o con una redacción legal: pide aprobar cosas que tengan un impacto sustancial y que no sean meros conceptos o cosas que, porque una administración no lo hace, se quiera poner en una ley...

El comisionado José Alba (**FENASEP**) con preocupación dice no entiende por qué se quieren cambiar las reglas del juego con el tema de «mandar de ideas». La metodología que se aprobó no es lo que se está viendo en las discusiones, primero se tienen que ver las propuestas consensuadas, luego las no consensuadas y finalmente las recomendaciones. Termina diciendo que en presidencia están esperando propuestas y no ideas, si esta es una mesa de ideas y no propuestas, entonces está considerando no venir a gastar su tiempo en ideas: ¿pregunta si cambio la línea?

Por cuestión de orden, la comisionada Ana Reyes (**ANEP**) argumenta que ayer se acordó (realmente se intentó, pero no procedió) que la idea o concepto que tuvieran que ver con administración, se mandaría para cuando tocara esa discusión, iba para administración: «así se trabajó ayer»



El señor Ismael Lezcano (**Partido Popular**) indica que no ve el sentido de llevarlo a la mesa de administración si son ellos mismos los que van a estar en la discusión de las propuestas de la Mesa de Administración.

El comisionado Guillermo Lawson (**PRD**) opina que las compras de carácter urgentes están regidas por normas. Agrega que sí se han hecho intentos de compras internacionales. El problema es que los medicamentos se encarecen. Se necesitan leyes un poco más rígidas. Lo propuesta es válida y se puede incluir en el articulado para beneficio. Los mecanismos existen.

En vista que pareciera haber quorum decisorio, el Facilitador Villar le pide al Secretario Técnico que lo verifique a fin de poder aprobar el Orden del Día y las Actas Abreviadas pendientes por aprobación.

Verificado el quorum y constatando la presencia ya de 18 comisionados o más, se somete a votación el orden del día propuesto:

<b>Votación: "Aprobación del Orden del Día – 19 de Octubre de 2021"</b>				
<b>Organización</b>	<b>Nombre de Representante</b>	<b>Votos A Favor</b>	<b>Votos En Contra</b>	<b>Votos Abstención</b>
CONEP	Arnulfo Domínguez	X		
CONEP	Juan Lacalle	X		
CONEP	Sofía Garzón	X		
FENASEP	José Alba	X		
Colegio Médico de Panamá	Julio Osorio	X		
ANEP	Ana Reyes	X		
CONAGREPROTSA	Virginia León	X		
Pensionados y Jubilados	Julio Ugarte	X		
Gremios Magisteriales	-	A		
Ministerio de Salud	Cirilo Lawson	X		
Ministerio de Economía y Finanzas	-	A		
Administración CSS	César Quintero	X		
Pacientes CSS	Alexander Pineda	X		
Partido Molirena	Juan de la Ossa	X		
Partidos Alianza	Manuel Zambrano	X		



Partidos Popular	Ismael Lezcano	X		
Partido Cambio Democrático	Fernando Carrillo	X		
Partido Revolucionario Democrático	Guillermo Lawson	X		
Bancada Independiente	Daniel Lombana	X		
Movimiento Panamá Joven	Juan A. Tejada	X		
CONAMU	Irma Tuñón	X		
Sector Formal e Informal	-	A		
	<b>Resultado</b>	<b>19</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	<b>Quorum Decisorio</b>	<b>18</b>		

Se obtienen los siguientes votos: 19 a favor, 0 en contra, 0 abstención y 3 ausencias. Se aprueba el Orden del Día – 19 de octubre de 2021 (11:31 a.m.)

Acto seguido se abre un periodo para aprobación de las actas abreviadas N.º 040-2021 del 12 de octubre de 2021 y N.º 041-2021 del 13 de octubre de 2021.

El comisionado Lombana (**BANCADA INDEPENDIENTE**) solicita corregir un comentario suyo en la página 8 del Acta Abreviada N.º 041, el Relator toma nota y accede al cambio.

**Votación: “Aprobación de Actas Abreviadas N.º 039-2021 del 11 de octubre de 2021 & N.º 040-2021 del 12 de octubre de 2021 – 19 de Octubre de 2021”**

Organización	Nombre de Representante	Votos A Favor	Votos En Contra	Votos Abstención
CONEP	Arnulfo Domínguez	X		
CONEP	Juan Lacalle	X		
CONEP	Sofía Garzón	X		
FENASEP	José Alba	X		
Colegio Médico de Panamá	Julio Osorio	X		
ANEP	Ana Reyes	X		
CONAGREPROTSA	Virginia León	X		
Pensionados y Jubilados	Julio Ugarte	X		
Gremios Magisteriales	-	A		
Ministerio de Salud	Cirilo Lawson	X		
Ministerio de Economía y Finanzas	-	A		





Administración CSS	César Quintero	X		
Pacientes CSS	Alexander Pineda	X		
Partido Molirena	Juan de la Ossa	X		
Partidos Alianza	Manuel Zambrano	X		
Partidos Popular	Ismael Lezcano	X		
Partido Cambio Democrático	Fernando Carrillo	X		
Partido Revolucionario Democrático	Guillermo Lawson	X		
Bancada Independiente	Daniel Lombana	X		
Movimiento Panamá Joven	Juan A. Tejada	X		
CONAMU	Irma Tuñón	X		
Sector Formal e Informal	-	A		
	<b>Resultado</b>	<b>19</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	<b>Quorum Decisorio</b>	<b>18</b>		

Se obtienen los siguientes votos: 19 a favor, 0 en contra, 0 abstención y 3 ausencias. Se aprueba las Actas Abreviada N.º 040-2021 del 12 de octubre de 2021 & N.º 041-2021 del 13 de octubre de 2021 – 19 de octubre de 2021 (11:43 a.m.)

Siguiendo con la temática tratada, la Mesa Plenaria parece estar ante una disyuntiva entre si aprobar conceptos o propuestas, y si los temas de salud que toquen temas de gestión administrativo, trasladarlos o no al momento que se vaya a discutir el insumo de esa comisión temática.

El Facilitador indica que se pondrá a votación la propuesta planteada de que se apruebe el concepto general para después ser llevado a la mesa plenaria de administración para que se desarrolle ese mismo tema. Antes, el Relator indica que en pantalla está la propuesta plasmada para darle una leída más antes de ir a votación.

Antes de ir a votación el comisionado Juan Lacalle (**CoNEP**) aclara que si la propuesta es para ser trasladada para cuando se dé la discusión de la mesa de administración, él la apoyaría, pero no si se está preaprobando como concepto.

El comisionado Lombana (**BANCADA INDEPENDIENTE**) interviene para pedirle al comisionado Lacalle que le amplíe un poco más el porqué de su sugerencia, para decidir si la secunda o no.



El comisionado Julio Osorio (**Colegio de Médicos**) pide la palabra para expresar que todo lo que la mesa temática de salud aprobó, se llevó a la plenaria de salud para votación. Indica que no ve problema en aprobar el concepto y que se sigue discutiendo después cuando toque el turno de administración. Manifiesta no estar de acuerdo que ya se suspenda la discusión en la plenaria de salud para que se envíe para la plenaria de administración. Eso no fue lo que se aprobó: piensa que lo articulado final si se pudiera hacer ya cuando se toque la temática de administración.

La comisionada Virginia León (**CONAGREPROTSA**) pide intervenir para manifestarse de acuerdo con el comisionado Osorio. La discusión de toda la mañana ha sido para ver si estaban de acuerdo con el concepto, para volverlo a discutir en administración, a su juicio no corresponde: en pocas palabras se pudiera decir que se perdió la mañana.

El comisionado Juan Lacalle (**CoNEP**) vuelve a decir que le preocupa dejar el concepto muy ambiguo y que después haya que hacer correcciones legales u otras cosas.

El comisionado Guillermo Lawson (**PRD**) interviene nuevamente, y enfatiza que los que van a estar en Plenaria cuando toque el turno de la mesa de administración, son los mismos que están aquí hoy día. Si se aprueba aquí, su posición no va a cambiar más adelante. Probablemente se no se hace aquí, cuando se toque la temática de administración la Mesa Plenaria se enfrentará a lo mismo.

El comisionado Alexander Pineda (**Pacientes de la CSS**) pide disculpas por su tardanza. Acto seguido dice que lo que está plasmado ahí (en la propuesta), después de haber consultado con sus pares, jamás lo va a aprobar. Agrega que la CSS lo que debe intentar hacer es resolver sus procesos administrativos. Que a la fecha no se sepa “el qué y cuánto” medicamento necesita la CSS, da mucho que decir de las administraciones que ha tenido esta institución: reafirma que, así como está no lo va a votar.

La comisionada Ana Reyes (**ANEP**) interviene y le pregunta al asesor legal de la CSS, si el hecho de decir en alguna parte del articulado, que la CSS como institución tiene la opción de comprar a organismos internacionales le perjudica a la institución ¿le hace daño a la institución o le puede beneficiar?: pide que el asesor legal del CSS le conteste.

Contesta el Licdo. Candanedo, como asesor legal de la CSS, aclarando que la ley 51 establece la posibilidad de hacer con estos organismos internacional convenios de cooperación como compras de medicamentos. Esto no perjudica, ampliaría el abanico de posibilidades.



El comisionado Julio Osorio (**Colegio de Médicos**) interviene para decir que los convenios o compras que estipula la ley 51 son con Organismos de Seguridad Social y no necesariamente con los que se recomiendan en la redacción.

La comisionada Ana Reyes (**ANEP**) entonces continúa y cuestiona, ¿por qué no aprobarlo? - Hay que evitar la excusa de “no está en la ley” y quiere plantear que esa propuesta se convierta en una propuesta de articulado. Un borrador de articulado que cuando vayamos a administración se afine. Es un tema sensible de intereses económicos, la institución gasta millones en medicamentos y no vemos resultados positivos en la satisfacción de los asegurados.

Habla el comisionado Ismael Lezcano (**Partido Popular**) y expresa que es un tema que se puede aprobar ahí. La casa de CSS no puede estar sujeta al vaivén de los intermediarios. La CSS y MINSa deben tener la facultad de compras directas.

Continúa el comisionado José Alba (**FENASEP**) y basándose en lo expresado por la comisionada Ana Reyes (**ANEP**) dice que eso que ella dice se puede agregar a lo que se ha estado discutiendo, se apruebe o no. En cuanto a la otra parte, la recomendación de la coordinación efectiva CSS y MINSa que se defina que fueron sus propuestas. Le formula la pregunta al comisionado del *MINSa*, de que si eso se puede agregar y/o hacer.

El comisionado Cirilo Lawson (**MINSa**), le responde: “no le veo inconveniente”

La observadora Deidamia Sánchez (**CRP**) pide la palabra y hace una reflexión. Dice que se están preocupando más por la forma que por el contenido. Al buscar soluciones están el círculo vicioso y no virtuoso de construcción de una realidad. Dice que hay que mirar el mañana, porque pareciera que esta mesa se ha convertido en un distractor de una realidad. El problema es macro y las soluciones deben ser macro y expeditas. El pueblo clama. Dice sentir una aprensión en la sala: debemos resolver y no dilatar.

Continúa el comisionado Osorio (**Colegio de Médicos**) con el uso de la palabra indicando que lamenta lo que está viendo en la sesión. Agrega que en Panamá es donde se vende el medicamento más caro de la región. Hay una lucha permanente contra la corrupción dentro de la CSS. Que quede en la conciencia de los que participan en la mesa plenaria que prefirieron seguir haciendo lo mismo para que nada cambiara.



El Facilitador le pide al señor Relator que lea la propuesta que está sobre el tapete: el Relator General así lo hace...

Por cuestión de orden, el comisionado José Alba (**FENASEP**) indica que secunda la propuesta de la comisionada Ana Reyes de convertir la propuesta en artículo. Cuestiona por qué no se le hace caso o se vota esa propuesta (la de la comisionada Ana Reyes).

El Facilitador General contesta que entonces redacten la propuesta para poder exponerla, reitera que ni el Facilitador General, ni el Relator General ni el Secretario Técnico de la Mesa pueden hacer esa redacción.

El comisionado Ismael Lezcano (**Partido Popular**) pide la palabra para sugerir una forma de convertir lo que está en pantalla, en artículo: solo hay que mover el título, que se mueva, es sencillo y no hay problema.

El facilitador Villar le pregunta a la comisionada Reyes (**ANEP**) si está de acuerdo con lo que acaba de indicar el licenciado Lezcano y lo que está viendo en pantalla. ¿Le pregunta si propone un nuevo texto para la propuesta de artículo, o así se ve bien?

Comisionada Ana Reyes (**ANEP**) contesta que acepta la sugerencia del comisionado Lezcano...

El Facilitador General indica que la redacción entonces pasaría de ser un concepto a artículo nuevo para la Ley 51, para que quede claro y que, de esta forma, independientemente de la votación, se llevaría al informe final.

Por cuestión de orden el comisionado Lezcano (**Partido Popular**) pide que se llame a votación, porque se va el tiempo.

Entre varios comisionados terminan de pulir la propuesta de redacción...

La Comisionada Ana Reyes (**ANEP**) pide la palabra para clarificar que en ese artículo nuevo quedara el concepto de organismo internacionales. Todos los puntos que se puedan centrar ahí son para darle fuerza al tema.

El comisionado Arnulfo Domínguez (**CoNEP**) pide lo mismo que Lezcano: hacer la votación.



El comisionado Ismael Lezcano (**Partido Popular**) anuncia que ya se fue un comisionado y no hay quórum y ya no se va a poder votar la propuesta.

La comisionada Ana Reyes (**ANEP**) pide la palabra y dice que ya no hay para tener un consenso para votación, pero ha sido importante escuchar las distintas opiniones. Se pueden poner de acuerdo en la generalidad que permita después atender la particularidad. Después del receso de almuerzo podemos quedar de acuerdo sobre esa particularidad: se necesita tener una normativa no solo para las urgencias, que nos eviten llegar a las urgencias.

El comisionado Guillermo Lawson (**PRD**) pide la palabra para decir que lo tienen enredado, ve que ahora desapareció de la redacción la mención que se hacía de agencias internacionales UNOPS y COMISCA. Acota que él entiende que este artículo o propuesta va orientado a buscar un método excepcional para comprar en determinada situación.

El comisionado Julio Osorio (**Colegio de Médicos**) interviene para decir en tono de frustración que mejor se cierre la discusión porque se están hablando muchas incongruencias. Dice que cuando se tiene ítems que no se pueden comprar, como los compras si no tienes otras opciones en Organismos Internacionales.

**Siendo las 1:00 horas de la tarde, el Facilitador General decreta el receso de almuerzo.**

Se regresa de almuerzo a las 2:00 horas de la tarde con una verificación de quorum por parte de la Secretaría Técnica: Dieciséis (**16**) comisionados en sala.

La Facilitador Prudencia de Delgado reanuda la sesión solicitando que se ponga en pantalla la última redacción a la que se llegó antes de almuerzo.

Algunas de las organizaciones plantean un receso para ayudarse a una redacción de artículo que aglutine todas las posiciones que hay en la Mesa Plenaria.



En vista de que no hay clima de discusión y no se tiene el quorum decisorio reglamentario, se continua al siguiente punto del Orden del Día que es el de Asuntos Varios.

Como ningún comisionado tiene nada en asuntos varios, se declara cerrada la sesión del 19 de octubre de 2021.

**Se cierra la sesión a las 2:01p.m. Dando fe de los temas tratados y aprobados.**

Para más detalles de la sesión pueden ingresar al siguiente enlace:

<https://www.youtube.com/watch?v=QXv5XroQyo0>

Arnulfo Domínguez  
CONEP

Sofía Garzón  
CONEP

Juan Lacalle  
CONEP

Ismael Lezcano  
Partido Popular

Virginia León  
CONAGREPROTSA

Ana Reyes  
ANEP

Julio Ugarte  
Pensionados y Jubilados

Cirilo Lawson  
MINSA

César Quintero  
CSS

Manuel Zambrano  
Partido Alianza

Julio Osorio  
Colegio de Médicos

Juan A. Tejada  
Mov. Panamá Joven



Daniel Lombana  
Bancada Independiente

Fernando Carillo  
Cambio Democrático

Alexander Pineda  
Pacientes de C.S.S

Guillermo Lawson  
PRD

Irma Tuñón  
CONAMU

José Alba  
FENASEP

Juan de la Ossa  
Partido Molirena

Jaime Olive  
Observador

Eric González  
Garante

